ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número _5_	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.150 de 2023	
Nombre completo del contratista: LUISA MARIA TENORIO MINA	
Documento de identificación:1.107.080.793	
Nombre del supervisor: MARTHA CECILIA ARMERO BENÍTEZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Abogada, brindando soporte en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DE SANTIAGO DE CALI BP-26002785".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/jul/2023	Fecha terminación 29/dic/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinticinco Millones Setecientos Veintiocho Mil Pesos Mcte.($25.728.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$4.288.000	$17.152.000	$4.288.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1058155812 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1058155812 Operador: Simple Fecha de Pago: 14/11/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Las actividades realizadas por la contratista correspondientes a la quinta cuota del contrato fueron:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Proyectar los conceptos jurídicos que deban ser firmados y aprobados por el Director del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	Se encuentra realizando la proyección del concepto jurídico sobre aplicabilidad d la Ley 1801 de 2016 a establecimientos privados, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Justicia.
2. Proyectar los Actos Administrativos tales como Circulares, Resoluciones, Decretos entre otros que le sean asignados.	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.
3.Revisar Actos Administrativos y documentos que le sean asignados	Realizó revisión y proyectó oficio de viabilidad jurídica al Proyecto de Acuerdo "POR EL CUAL SE CREA LA ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR, SE ORDENA SU EMISIÓN PARA CONTRIBUIR A LA FINANCIACIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 2126 DE 2021 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", mediante radicado Orfeo No. 20234121010004444. Realicé revisión y proyecté oficio de viabilidad jurídica al proyecto de decreto "POR EL CUAL SE CREA EL CONSEJO ASESOR PARA EL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y SE ESTABLECE SU REGLAMENTO", mediante radicado 20234121010004591. Realizó revisión y proyectó oficio de viabilidad jurídica al Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA JORNADA POR LA MOVILIDAD

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	SOSTENIBLE EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.", mediante radicado Orfeo No. 20234121010004514 4. Realizó revisión y proyectó oficio de devolución al Proyecto de Decreto "POR EL CUAL SE DECLARA LA VACANCIA DEFINITIVA EN UN CARGO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES", mediante radicado Orfeo No. 20234121010004659 4. Colaboró en la revisión del producto entregado por la firma de abogados contratada para la modificación del Decreto Municipal 142 de 2016.
4. Realizar análisis jurisprudencial en temáticas de interés del Distrito de acuerdo con las instrucciones del Director Jurídico y/o supervisor.	Realizó análisis jurisprudencial sobre el objeto y aplicación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – Ley 1801 de 2016.
5. Proyectar respuestas a las peticiones que le sean asignadas.	Proyectó oficio de respuesta a petición presentada por la señora Elisa Romero Rengifo, relacionada con información normatividad distrital sobre transparencia dirigida a las ESALES, mediante radicado Orfeo No. 20234121010001772 1.
6. Asistir a las reuniones y mesas de trabajo que le sean asignadas y presentar un informe de lo acontecido en las mismas. Así mismo, brindar soporte jurídico para las reuniones a las que asistan la directora y los subdirectores.	Atendió mesa de trabajo con personal de la Secretaría de Seguridad y Justicia, con el propósito de aclarar inquietudes sobre el proyecto de decreto que reglamenta la medida correctiva de participación en programa comunitario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Apoyar en la identificación y análisis de causas generadoras de conflicto conforme a la metodología que defina el Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública.	No se asignaron actividades relacionadas con la identificación y análisis de causas generadoras de conflicto durante este periodo.
8. Revisar y conceptuar, previo a la sanción del Alcalde, sobre la legalidad de los proyectos de Acuerdo aprobados por el Concejo.	De los proyectos de Acuerdo asignados, ninguno de ellos se encontraba en etapa de aprobación por el Concejo para sanción del Alcalde, en el presente periodo.
9.Realizar el seguimiento y ejercer la defensa de los acuerdos y decretos distritales sometidos a revisión por parte de la Gobernación de la Valle del Cauca ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, en virtud del control de tutela consagrado en el numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Política, cuando se requiera	No se requirió la realización de esta actividad en el presente periodo.
10. Apoyar en la proyección y sustanciación de los procesos disciplinarios que le sean asignados.	No se le asignaron procesos disciplinarios en el presente periodo.
11. Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Cargó al Sistema de Información Normativo, Jurisprudencial y de Conceptos – JurisDOC, ocho (8) conceptos jurídicos: 20234121010003764 4 20234121010003931 4 20234121010004026 4 20234121010004152 4 20234121030000090 4 20234121010003995 4 20234121010004180 4 20234121010003994 4

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Colaboró en la alimentación del informe de empalme de la Subdirección de Doctrina y Asuntos normativos, con relación a los conceptos jurídicos cargados a JurisDoc y la clasificación de los conceptos jurídicos de alto impacto.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan observaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARTHA CECILIA ARMERO BENÍTEZ
Nombre y Firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 23 de noviembre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.